

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
29 DE ABRIL DE 2025

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2025

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Quinto período

Canelones, 29 de abril de 2025
 XLIX LEGISLATURA
 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
 Quinto período

PRESIDE: EDIL DANIEL PEREIRA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

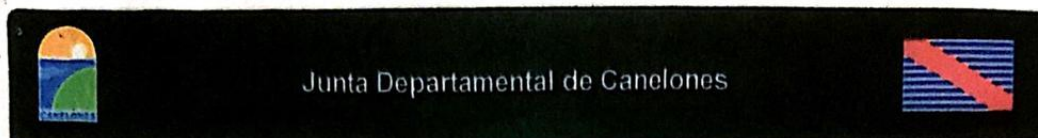
SEÑORA LILIAN CALANDRIA
Directora general interina

SUMARIO

1.ASISTENCIA.....	3
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	7
3. ASUNTOS ENTRADOS	8
4. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02667 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS (INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS) POR EL EJERCICIO 2025, A PADRONES URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES QUE FUERON AFECTADOS POR LOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS OCURRIDOS EL PASADO JUEVES 17 DE ABRIL EN VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO.....	21

5. SE LEVANTA LA SESIÓN	27
-------------------------------	----

1.ASISTENCIA



SESION...EXTRAORDINARIA...

FECHA...29/4/2025...

HORA DE COMIENZO...18:26...

HORA DE CIERRE...18:43...

Citación Nº...08...

PRESIDENTE...DANIEL PEREIRA...

1er. Vice.....

2do. Vice.....



FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	6	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37	NIBIA LIMA
63	IVANNA IRIGOIN	68	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA
2	JUAN C. ACUÑA	7	CESAR LISTA
33	NANCY GARCIA	38	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS	69	
95	FEDERICO ROLON	100	PABLO CALLEROS
3	DANIEL PEREIRA	8	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101	LUCY GARDERES
4	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ
35	JULIO AQUINO	40	
66		71	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102	HERNAN PEREZ
5	ANDREA IGLESIAS	10	CECILIA MARTINEZ
36		41	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	103	DANIEL PEREYRA

CS Escaneado con CamScanner



Junta Departamental de Canelones



FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>Diego Nuñez</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	AUSENTE
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47	LILIANA DIAS	AUSENTE
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78	NICOLAS ACOSTA	<i>[Signature]</i>
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	AUSENTE
12	JUAN RIPOLL	AUSENTE	17	Ma. ISABEL MAIESE	<i>[Signature]</i>
43	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>	48	MIGUEL MENDEZ	AUSENTE
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	AUSENTE
105	FEDERICO BETANCOR	AUSENTE	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	AUSENTE
13	LYLIAM ESPINOSA	<i>[Signature]</i>	18	EDGARDO DUARTE	<i>[Signature]</i>
44	SONIA AGUIRRE	AUSENTE	49	Marcelo Ayala	AUSENTE
75	JULIO DOMINGUEZ	AUSENTE	80	MARIA LABANDERA	AUSENTE
106	MARIELA ALAMILLA	<i>[Signature]</i>	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>[Signature]</i>	19	YAMANDU COSTA	AUSENTE
45	MONICA BUENO	<i>[Signature]</i>	50	MARIANELA CURA	<i>[Signature]</i>
76			81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107	MILDREN IZZI	<i>[Signature]</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15	SILVIA GONZALEZ	<i>[Signature]</i>	20	FERNANDA ORTIZ	<i>[Signature]</i>
46	JULIO C. BRUM	AUSENTE	51	JOSE E. ORTIZ	<i>[Signature]</i>
77	SOLANGE MARTINEZ	AUSENTE	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108	ANDRES PEDRAZZI	<i>[Signature]</i>	113	NELSON BRITOS	AUSENTE

Jefe de Sala.....

[Signature]

Asistente.....

[Signature]



Junta Departamental de Canelones



SESION...Extraordinaria.....

FECHA...29-4-25.....

HORA DE COMIENZO...18:24.....

HORA DE CIERRE...18:43.....

Citación Nº...08.....

PRESIDENTE...Daniel Pereira.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	AUSENTE	26	BEATRIZ LAMAS	AUSENTE
52	MARCELO TAMBORINI	AUSENTE	57	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	AUSENTE	88	JAIME ROSSI	AUSENTE
114	GABRIELA MINDEGUIA	AUSENTE	119	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
22	RICHARD PEREZ	AUSENTE	27	ALEJANDRO REPETTO	AUSENTE
53	NELSON FERREIRA	AUSENTE	58	EDUARDO ORTEGA	AUSENTE
84	DANIEL ITURLAY	AUSENTE	89	MICAELA HERNANDEZ	AUSENTE
115	Ma. JESUS MOSEGUI	AUSENTE	120	FABIO VENTURA	AUSENTE
23	BETIANA BRITOS	AUSENTE	28	RAUL DE TOMASSI	AUSENTE
54	LUIS GOGGIA	AUSENTE	59	ANDREA MARENCO	AUSENTE
85	IGNACIO TORENA	AUSENTE	90	HUGO DELGADO	AUSENTE
116	ANDREA SANDE	AUSENTE	121	RAFAEL FERRARI	AUSENTE
24	JUAN LOPEZ	AUSENTE	29	GUSTAVO MORANDI	AUSENTE
55	RUBEN OBIAGUE	AUSENTE	60	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	AUSENTE	91	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	AUSENTE	122	GONZALO MEDINA	AUSENTE
25	FABIAN COLOMBO	AUSENTE	30	LUIS PERA	AUSENTE
56	HECTOR BAYARDI	AUSENTE	61	Ma. ALEJANDRA TIerno	AUSENTE
87	CLAUDIO CABRERA	AUSENTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI	AUSENTE	123	MARCELO BENTANCOR	AUSENTE

Jefe de Sala...Manuel Melo.....

Asistente...Manuel Melo.....

1



Escaneado con CamScanner



Junta Departamental de Canelones



SESION... extraordinaria

FECHA... 29-4-25

HORA DE COMIENZO... 18:24

HORA DE CIERRE... 18:43

Citación Nº... 08

PRESIDENTE... Daniel Persica

1er. Vice.....

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala... Marcos Aguirre ... Asistente... [Signature]



2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 25 de abril de 2025

CITACIÓN N° E0008/025

La Junta Departamental se reunirá en sesión extraordinaria el próximo 29 de abril a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02667 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS (INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS) POR EL EJERCICIO 2025, A PADRONES URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES QUE FUERON AFECTADOS POR LOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS OCURRIDOS EL PASADO JUEVES 17 DE ABRIL EN VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00069) (Rep. E0008).

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:26)

Por ser esta una sesión extraordinaria, corresponde fijar la hora de su finalización.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se fije como hora de finalización de la sesión las 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados cuya lectura se suprimió son los siguientes:)

Número de expediente	Oficina actual	Asunto	Fecha de creación
2025-200-81-00282	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL CORRIENTE.	22/04/2025
2025-200-81-00283	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR SERGIO DANIEL VISCA REMITE NOTA CON PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE BOLETO DE TRANSPORTE INTERURBANO DE DOS HORAS DE DURACIÓN. ADICIONALMENTE, PROPONE FOMENTAR EL USO DE TARJETA STM MEDIANTE UN BOLETO DIFERENCIAL.	22/04/2025
2025-200-81-00284	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR HUGO DELGADO PACHECO PRESENTA NOTA COMUNICANDO QUE DEJA DE PERTENECER A AGRUPACIÓN DEL PARTIDO NACIONAL, LA CUAL LE OTORGÓ SER SEGUNDO SUPLENTE A EDIL DE LA PRESENTE LEGISLATURA, HACIENDO ENTREGA DEL CARNÉ, TARJETA QR Y TARJETA STM.	22/04/2025
2025-200-81-00285	COMISIÓN PERMANENTE 3	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REMITE INVITACIÓN CONVOCANDO A PARTICIPAR DEL ENCUENTRO DE LA COMISIÓN ASESORA DE VIVIENDA Y LA COMISIÓN ASESORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO, EL CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 26 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	22/04/2025
2025-200-81-00286	REMITIDOS	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SEÑOR AGUSTÍN OLIVER PRESENTA NOTA COMUNICANDO QUE EL SR. EDIL CARLOS MARTÍNEZ (N°86) DEJÓ DE FORMAR PARTE DE LA MENCIONADA BANCADA.	22/04/2025
2025-200-81-00287	COMISIÓN PERMANENTE 1	VARIOS SEÑORES EDELES DE ESTE LEGISLATIVO PRESENTAN NOTA CON LA ASPIRACIÓN DE QUE SEAN EXONERADOS DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, LOS AFECTADOS POR EL TEMPORAL DESATADO EL DÍA 17 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	22/04/2025

2025-202-81-00027	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025.	23/04/2025
2025-203-81-00021	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025.	23/04/2025
2025-203-81-00022	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025.	23/04/2025
2025-203-81-00023	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025.	23/04/2025
2025-203-81-00024	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025.	23/04/2025
2025-200-81-00288	PLENARIO	SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	23/04/2025
2025-201-81-00005	ASESORÍA CONTABLE	EQUIPAMIENTO PARA SALA DE SESIONES CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES.	23/04/2025
2025-204-81-00068	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02650 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL, EL FESTIVAL FOLCLÓRICO A LLEVARSE A CABO EN LA LOCALIDAD DE MIGUES EL DÍA 21/6/2025, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 155 AÑOS DE MIGUES.	25/04/2025
2025-200-81-00289	SECRETARÍA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE RESOLUCIÓN N°863/2025 ADOPTADA CON FECHA 9 DE ABRIL DEL CORRIENTE, POR LA CUAL ACUERDA DESIGNAR A LA CRA. ALEJANDRA GIGLIO, COMO CONTADORA DELEGADA EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.	25/04/2025
2025-200-81-00290	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°25/02552 POR LA CUAL AUTORIZA AL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS CANARIO, ASÍ COMO A LOS FUNCIONARIOS QUE ESTE DESIGNE, A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS DISTINTOS PROCESOS IMPULSADOS POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE	25/04/2025

		CANELONES, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE SUS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO PROFESIONAL Y AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PROMOVRIENDO LA GENERACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL.	
2025-204-81-00069	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/02667 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS (INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS) POR EL EJERCICIO 2025, A PADRONES URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES QUE FUERON AFECTADOS POR LOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS OCURRIDOS EL PASADO JUEVES 17 DE ABRIL EN LAS LOCALIDADES DE SAN BAUTISTA, SAN ANTONIO, TALA, CANELONES, SANTA LUCÍA, CIUDAD DE LA COSTA, MARINDIA, PARQUE DEL PLATA Y SALINAS, INFORMADOS POR EL CECOED CANELONES, EN BASE A LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN Y LA FUENTE DE DATOS APORTADA POR EL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS.	25/04/2025
2025-204-81-00070	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02598 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A LOS PADRONES 5363 Y 4594 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	28/04/2025

2025-204-81-00071	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02604 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°145, UBICADO EN LA FERIA DE LOS DÍAS VIERNES DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	28/04/2025
2025-204-81-00072	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02582 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 228 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	28/04/2025
2025-204-81-00073	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02585 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 4249 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2024 Y EN LO SUCESIVO.	28/04/2025
2025-204-81-00074	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02618 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE VENTA N° 239, UBICADO EN LA FERIA DE LOS DÍAS VIERNES DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	28/04/2025
2025-204-81-00075	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02619 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°273, UBICADO EN LA FERIA DE LOS DÍAS MARTES DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	28/04/2025

2025-204-81-00076	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02583 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°5468 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	28/04/2025
2025-204-81-00077	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02584 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°5300 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	28/04/2025
2025-204-81-00078	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02597 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°4437 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	28/04/2025
2025-204-81-00079	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/02601 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 131 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	28/04/2025

2025-204-81-00080	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02599 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°4031 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	28/04/2025
2025-200-81-00291	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COMUNICACIÓN N°709 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE PABLO INTHAMOISSU, EN SESIÓN DE FECHA 8 DE ABRIL DEL CORRIENTE REFERENTE A: MONUMENTO DE CARLOS GARDEL EN BARCELONA.	28/04/2025
2025-204-81-00081	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02622 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°183, UBICADO EN LA FERIA DE LOS DÍAS VIERNES DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	28/04/2025
2025-204-81-00082	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/02621 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°469, UBICADO EN LA FERIA DE LOS DÍAS VIERNES DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	28/04/2025
2025-204-81-00083	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02580 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 200 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	28/04/2025

2025-200-81-00292	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COMUNICACIÓN N°715 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE MAURICIO VIERA DUTRUEL, EN SESIÓN DE FECHA 8 DE ABRIL DEL CORRIENTE REFERENTE A: PROYECTO DE CREACIÓN DEL DÍA DEL APICULTOR URUGUAYO.	28/04/2025
2025-200-81-00293	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COMUNICACIÓN N°738 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE JUAN PABLO DELGADO, EN SESIÓN DE FECHA 9 DE ABRIL DEL CORRIENTE, REFERENTE A: MEVIR COMO POLÍTICA PAÍS.	28/04/2025
2025-204-81-00084	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02581 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 75 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	28/04/2025
2025-204-81-00085	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02602 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 158 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	28/04/2025
2025-204-81-00086	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/02595 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE	28/04/2025

		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A LOS PADRONES N°2930 Y N°239 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	
2025-204-81-00087	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02614 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE VENTA UBICADA EN LA FERIA DE LOS DÍAS DOMINGO DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO.	28/04/2025
2025-204-81-00088	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02615 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°181, UBICADO EN LA FERIA DE LOS DÍAS VIERNES DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	28/04/2025
2025-202-81-00028	SECRETARÍA GENERAL	SUBROGACIÓN A LA GERENTA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR GERENTE DE SECTOR ALEJANDRO HACKEMBRUCH.	28/04/2025
2025-204-81-00089	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02610 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA UBICADA EN LA FERIA DE LOS DÍAS MARTES DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	28/04/2025
2025-204-81-00090	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02616 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°285, UBICADO EN LA FERIA DE LOS DÍAS VIERNES DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	28/04/2025

2025-204-81-00091	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02628 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 4159 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	28/04/2025
2025-204-81-00092	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02608 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA UBICADA EN LA FERIA DE LOS DÍAS DOMINGO DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO.	28/04/2025
2025-200-81-00294	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 29 Y 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	28/04/2025
2025-200-81-00295	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	28/04/2025
2025-200-81-00296	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	28/04/2025

N° DE EXPEDIENTE	ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS	FECHA
2024-201-81-00006	Intendencia de Canelones remite oficio 2025/010800/2 acompañado de oficios de la Dirección General de Administración y de la Unidad de Monitoreo y Observatorio Canario, los cuales se adjuntan, en respuesta a Oficio N°905/024 de este organismo, que refiere a solicitud de pedido de cámaras de videovigilancia para esta Junta Departamental.	22/4/025
2025-200-81-00103	Intendencia de Canelones remite el presente con Oficio N°2025/010052/2, en respuesta a Oficio N°0100/025 de este legislativo, referente a solicitud de pedido de informe acerca de parador "Cafelate" Atlántida.	23/4/025

2025-200-81-00171	Intendencia de Canelones remite el presente, adjuntando en actuación 1 de su fíee, informe y Oficio N°2025/010699/2 de la Dirección General de Cultura, en respuesta a Oficio N°0145/025 de este organismo, referido a solicitud de pedido de informe sobre Centros Culturales en Las Piedras.	23/4/025
2024-200-81-00862	Se adjunta nota de usuarios de la Empresa de transporte Zeballos Hnos. en calidad de delegados en reunión mantenida con la Comisión Permanente N°2 "Obras Públicas, Tránsito y Transporte" el día 7 de abril del corriente.	25/4/025

RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N° 25/02579	2024-81-1030-00647	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes de los padrones rurales 8998, 11972, 13169 y 8997, y padrón 931 de Sauce, desde la fecha en que poseen deuda al 2010 inclusive.	25/4/025
N° 25/02606	2010-81-1241-00024	1.- DECLARAR incobrable la deuda de Unidades Básicas de Venta N°128 y 130, por el período setiembre 2019 a marzo 2020, ubicado en la feria de los días sábados en la ciudad de Canelones, en función de lo expuesto en el proemio de esta resolución.	28/4/025
N° 25/02605	2009-81-1030-04590	1.- DECLARAR incobrable la deuda del Osario N°1438 cara 16 block D del Cementerio de Canelones, por el período 2000 a 2009, en función de lo expuesto en el proemio de esta resolución.	28/4/025
N° 25/02607	2014-81-1280-01387	1.- DECLARAR incobrable la deuda de Habitación Bromatológica, ubicado en padrón 2580 Costa Azul, en función de lo expuesto en el proemio de esta resolución.	28/4/025
N° 25/02603	2018-81-1010-00298	1.- DECLARAR incobrable la deuda de Unidad Básica de Venta N°17, por el período setiembre 2018 a abril 2019, ubicado en el paseo de compras entre las dos Avenidas en la ciudad de las Piedras, en función de lo expuesto en el proemio de esta resolución.	28/4/025
N° 25/02600	2025-81-1030-00116	1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria, adicionales conexos y Tasas de Servicios Administrativos correspondientes al	28/4/025

		padrón 70002 rural, desde el año 2010, y mientras sea propiedad de Estado. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a la Comuna a efectos de desafectar el inmueble citado.	
Nº 25/02643	2024-81-1360-00295	1.- DISPONER el cumplimiento de la Resolución Nº0087/025 de fecha 13 de marzo de 2025 anexada en actuación 15 del presente. 2.- DENOMINAR "EDIL MANRIQUE" y "OMAR OSPITALECHE" a vías de tránsito de la localidad catastral Pando, según se indica a continuación y gráficos correspondientes.	28/4/025
Nº 25/02575	2021-81-1010-02442	1.- AMPLIAR lo dispuesto en la Resolución Número 24/06593 de fecha trece de setiembre de dos mil veinticuatro, estableciendo que los padrones 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, y 1237 de la localidad catastral Neptunia, ingresan al dominio de la Intendencia como espacios libres - destino uso público.	28/4/025
Nº 25/02627	2010-81-1010-00987	1.- MODIFICAR de forma temporal la Res. Nº22/06385 de fecha 09/09/2022. 2.- DESIGNAR como integrantes del Tribunal de Revisión Tributaria (TRT) a las funcionarias Cra. Lourdes Irene Caubet Bayarres Nº func. 37044855, cargo 13623, Cra. Ana Laura Badán Perrone Nº de func. 49635886, cargo 3408 y Esc. Analía Bertolini Bentancor Nº de func. 5246, cargo 3445 hasta la finalización del presente mandato.	28/4/025
Nº 25/02626	2024-81-1330-02309	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series F Nº66291 de fecha 3 de febrero del 2009 y G Nº121049 de fecha 2 de mayo del 2012.	28/4/025
Nº 25/02625	2025-81-1400-00028	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G Nº164168 de fecha 20 de enero del 2013 y G Nº175963 de fecha 15 de noviembre del 2013.	28/4/025
Nº 25/02613	2017-81-1010-01190	1.- DECLARAR incobrable la deuda de Unidad Básica de Venta Nº18, por el período julio 2018 a setiembre 2018,	28/4/025

		ubicado en el paseo de compras entre las dos avenidas en la ciudad de Las Piedras, en función de lo expuesto en el proemio de esta resolución.	
Nº 25/02612	2017-81-1010-00946	1.- DECLARAR incobrable la deuda de Unidad Básica de Venta Nº567 bis, por el período mayo 2019 a diciembre 2019, ubicado en la feria de los días domingo de la ciudad de Las Piedras, en función de lo expuesto en el proemio de esta resolución.	28/4/025
Nº 25/02611	2017-81-1010-03226	1.- DECLARAR incobrable la deuda de Unidad Básica de Venta Nº8, por el período abril 2019 a agosto 2019, ubicado en el paseo de compras entre las dos avenidas en la ciudad de Las Piedras, en función de lo expuesto en el proemio de esta resolución.	28/4/025

4. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02667 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS (INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS) POR EL EJERCICIO 2025, A PADRONES URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES QUE FUERON AFECTADOS POR LOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS OCURRIDOS EL PASADO JUEVES 17 DE ABRIL EN VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único asunto del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02667 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS (INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS) POR EL EJERCICIO 2025, A PADRONES URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES QUE FUERON AFECTADOS POR LOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS OCURRIDOS EL PASADO JUEVES 17 DE ABRIL EN VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00069) (Rep. E0008)”.

En discusión.

SEÑOR SARAVIDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra es señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIDA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 18:27)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

Continúa en consideración el único asunto del orden del día.

(Es la hora 18:35)

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: justamente, hace unos días, planteamos en esta sala la necesidad de apoyar a estos vecinos de distintos lugares.

Conocemos el trabajo que realizaron la Intendencia, el CECOED —Centro Coordinador de Emergencias Departamentales—, los distintos ministerios y los vecinos, quienes hicieron una cazuela solidaria para recaudar fondos para la reparación de los techos.

Es lógico que hoy votemos afirmativamente y que la Intendencia haya propuesto esta exoneración, ya que habíamos planteado que era necesaria para poder aliviarles el bolsillo a los vecinos afectados.

Nos alegra que hoy estemos haciendo esto de esta manera y que nos hayamos reunido por esta razón tan fundamentada. Es algo muy importante para los vecinos.

Quedamos muy conformes con el planteo realizado porque responde a lo que solicitamos.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: como edila departamental y como vecina de la zona afectada por el temporal del 17 de abril, nos congratulamos por esta iniciativa.

Por supuesto, vamos a votar afirmativamente esta solicitud de la Intendencia de Canelones, que busca apoyar directamente a cada uno de los vecinos y a cada una de las vecinas que fueron afectados en la zona.

Como planteamos en la sesión anterior, en una intervención en el marco de las Exposiciones Verbales, este ha sido un trabajo conjunto, desde la institucionalidad, con la Intendencia de Canelones, que estuvo presente desde el primer momento a través del CECOED vinculado con la zona.

Ahora, se da esta señal tan importante de exonerar la contribución inmobiliaria y los tributos conexos —incluida la tasa de servicios administrativos— por todo el año 2025. Creo que esto va a ser muy bien recibido por los vecinos y las vecinas de la zona, que han tenido tantos gastos en estos días.

Como se mencionó hace unos días, este ha sido un trabajo conjunto de la comunidad y las instituciones. Estamos muy contentos por cómo se ha desarrollado y nos alegra ver que, poco a poco, la ciudad se va reconstruyendo y la zona rural comienza a generar nuevos insumos para volver a desarrollar su producción.

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señor presidente: esta es una medida de gran importancia no solo para la zona rural, sino también para muchas otras localidades del departamento, a pesar de las diferencias entre lo que sucedió en unas y otras. Hay gente que perdió su casa, se le voló el techo o se le cayó un árbol arriba, y hay gente, en otros lugares, que perdió la producción. Los invernáculos quedaron completamente destruidos, así como las tomateras y los zapallos.

Por lo menos, esta medida es un primer intento de solución para esta situación. Si bien el Fondo de la Granja quedó vacío, no hay plata, se va a ver cómo se reconstituye. En este período de gobierno vamos a tener la posibilidad de reconstruir varios fondos que quedaron sin recursos.

Es decir, vamos a votar este asunto afirmativamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado un proyecto de resolución a la mesa.

Léase por secretaría.

(Se lee:)

Expediente JDC 2025-204-81-00069

Canelones, 29 de abril de 2025

VISTO: la gestión llevada a cabo en expediente 2025-81-1030-00225 relacionada a padrones urbanos, suburbanos y rurales que fueron afectados por los eventos meteorológicos adversos ocurridos el pasado jueves 17 de abril en San Bautista, San Antonio, Tala, Canelones, Santa Lucía, Ciudad de la Costa, Marindia, Parque del Plata y Salinas;

CONSIDERANDO: I) que esta Administración entiende oportuno aliviar la carga tributaria de los padrones afectados, concediendo exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos (incluida la Tasa de Servicios Administrativos) por el ejercicio 2025; a los padrones afectados que hubieran realizado el pago anual del mencionado tributo, se les generará un crédito a favor con el importe resultante el que podrá utilizarse al momento de efectuar futuros pagos;

II) que los padrones que reciban este beneficio deberán surgir del informe del CECOED Canelones, en base a las solicitudes de asistencia de la población y la fuente de datos aportados por el Sistema Nacional de Emergencias;

III) que una vez aplicado el beneficio, la Intendencia de Canelones informará a la Junta Departamental de Canelones listado de padrones exonerados;

IV) que si bien la exoneración a otorgar implica una modificación de recursos, la misma no afecta el equilibrio presupuestal, considerando la escasa significatividad y los antecedentes de exoneración de los años 2023 y 2024.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N°9515, la Junta Departamental

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones, ad referendum del Tribunal de Cuentas para exonerar de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, incluida la Tasa de Servicios Administrativos por el ejercicio 2025 a padrones urbanos, suburbanos y rurales, en cuanto correspondiere, que fueron afectados por los eventos meteorológicos adversos ocurridos el pasado jueves 17 de abril en los municipios de: San Bautista, San Antonio, Tala, Canelones, Santa Lucía, Ciudad de la Costa, Parque del Plata, Salinas y demás localidades afectadas informados por el CECOED Canelones, en base a las solicitudes de asistencia de la población y la

fuelle de datos aportada por el Sistema Nacional de Emergencias.

2. La Intendencia de Canelones dará cuenta del listado de padrones exonerados.

3. Aplicar la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

The image contains five handwritten signatures, each with a number written next to it. The signatures are arranged in a loose cluster. The numbers are: 1243, 1226, 1228, 1226, and 1226. The signatures are written in black ink on a white background.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución presentado a la mesa.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

5. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 18:43)

EDIL DANIEL PEREIRA

Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

VERÓNICA MIRANDA

Jefa de segmento

Sector Taquigrafía